

ANEXO I

Lista provisional de candidatos excluidos por el turno libre

Apellidos y nombre: Fernández González, Pedro. Documento nacional de identidad: 50.438.144. Causa: Faltan fotocopias del documento nacional de identidad.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

22080 ORDEN de 13 de noviembre de 2001 por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 2001, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 8 de octubre de 2001 del Ministerio de Ciencia y Tecnología («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Advertidos errores en la citada Orden, se incluyen a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 39070, en la columna de la izquierda, en la base quinta, apartado 1.b) donde dice: «Por la Secretarías Generales de las delegaciones.....»; debe decir: «Por las Secretarías Generales de las delegaciones.....».

Asimismo, se han advertido errores en el anexo I de la citada Orden, en las páginas 39072 y 39073, en lo referente a algunas de las características de los puestos de trabajo que tienen los números de orden 5, 6, 13 y 18 por lo que se transcribe en el anexo I de esta Orden las características de dichos puestos de trabajo, una vez subsanados los errores detectados.

Para las solicitudes a dichos puestos de trabajo, el plazo de presentación será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Núm. orden	Núm. plazas	Localidad	Ministerio u OO.AA. Centro directivo/ Subdirección General Puesto de trabajo	NCD	CE anual — Pesetas/ Euros	Descripción del puesto	T. puesto	T. Admón.	Adscripción grupo	Adscripción Cuerpo	Adecuación a características del puesto de trabajo	Cursos
5	1	Madrid.	MCYT. (IEO). Secretaría General. Jefe de Negociado N.14.	14	122.736 737,66	Realización de tareas de apoyo auxiliar a la gestión contable del organismo. Seguimiento y conciliación bancaria. Revisión y envío a intervención delegada de las conciliaciones bancarias de los cajeros pagadores.	N	AE	C/D	EX11	Experiencia en puestos de similares características.	8 Word. Excel.
6	4	Madrid.	MCYT. (IEO). Secretaría General. Jefe de Negociado N.14.	14	122.736 737,66	Realización de tareas de carácter auxiliar, como clasificación de documentos, archivo y tratamiento de textos.	N	AE	C/D	EX11	Experiencia en puestos similares. Experiencia en trabajos de ordenador (procesador de textos, hoja de cálculo).	8 Windows. Word. Excel.
13	3	Santa Cruz de Tenerife.	MCYT. (IEO). Centro Oceanográfico de Canarias. Ayudante de Oficina N.14.	14	181.644 1.091,70	Realización de tareas auxiliares administrativas propias del Cuerpo, como clasificación de documentos, archivo y tratamiento de textos.	N	AE	C/D	EX11	Experiencia en puestos similares. Experiencia en trabajos de ordenador (procesador de texto, hoja de cálculo).	8 Windows. Word. Excel.
18	1	Mazarrón (Murcia),	MCYT. (IEO). Centro Oceanográfico de Murcia. Ayudante de Oficina N.14.	14	181.644 1.091,70	Realización de tareas de carácter auxiliar, como clasificación de documentos, archivo y tratamiento de textos.	N	AE	C/D	EX11	Experiencia en puesto similar. Experiencia en trabajos de ordenador (procesador de textos, hoja de cálculo).	8 Windows. Word. Excel.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

22081 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Esta Agencia de Protección de Datos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en uso de las competencias conferidas por el artículo 35.3 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y el artículo 39 del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, el cual, conforme al artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, responde al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a la siguientes bases: